

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8

EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIBASOLA, 11, 2.º

León, 10 de Diciembre de 1906

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

LA FORMACION

de los maestros⁽¹⁾

Preocupa seriamente á los Gobiernos y á los padres de familia el problema de la educación del niño. Quéjense con razón los Institutos de que los muchachos que asisten á las cátedras no tienen la necesaria preparación. Y, finalmente, se quejan también las Universidades de que sus alumnos, al ingresar en aquellas aulas, encuentran extraña aquella atmósfera científica, demasiado superior y, por tanto, irrespirable para unos pulmones que no han adquirido el hábito de ensancharse para recibir el oxígeno reparador de sus aniquiladas fuerzas.

No tenemos inconveniente en decir aniquiladas fuerzas, porque éstas se gastaron inútilmente con el enorme trabajo impuesto por las circunstancias desde que el niño ingresó en la primera escuela hasta que llegó á la Universidad, pasando por el duro trance de la enormidad de los libros de texto, aprendidos de memoria, y de la serie no interrumpida de los exámenes al azar, que si logró con ellos elevarse á la categoría aparente de alumno universitario, perdió en cambio sus energías físicas, se inhabilitó para el trabajo mental y, lo que es peor todavía, aborreció el estudio, considerándolo abrumadora carga de la cual pudo desprenderse al terminar su carrera.

Estos hechos que nadie puede negar por su evidencia aplastante, hacen pensar en su verdadero origen, y sin más razonamiento, por la fuerza de la lógica, todo el mundo lanza sus anatemas contra la escuela primaria y, como es natural, acusándole de ignorante y de holgazán, como si este infeliz tuviera la culpa de ser quien es; como si él se hubiera formado á su capricho; como si no se hubiera sometido á las condiciones por la ley impuestas; como si obrara con voluntad libérrima para moverse en dirección omnilateral.

Defenderse de estos cargos es completamente inútil. Ni en el Parlamento ni en los ministerios tiene quien lo defienda. Y si alguien lo hace es por amistad particular, ó tal vez obedeciendo á la moda, porque también la moda tiene sus ca-

prichos; y si de poco tiempo á esta parte la palabra Pedagogía se ha pronunciado en las Cortes por persona competentísima y con ánimo deliberado de formar opinión favorable, hoy se toma como bandera de los políticos de oposición, más bien pretextando amor á la enseñanza que por hablar bien del magisterio, el cual suele salir medianamente librado, aun por los que se consideran amigos de la institución.

De los periódicos profesionales nadie hace caso. ¡Quién gasta el tiempo en semejantes minucias! Y como, por otra parte, estos periódicos no siempre se ocupan de lo que realmente conviene á la clase en su organización interna para su perfeccionamiento y contrarrestar así la opinión desfavorable que de ella se tiene y á la vez robustecer el pensamiento educativo, que teniendo su generatriz en la escuela debe de exteriorizarse fuera de ella, haciendo que el niño sea el portavoz de la labor escolar positiva en las familias y en los pueblos, resulta que al maestro no se le conoce por su trabajo educativo sino en muy contados casos, y tal vez por quien no comprenda su alcance, mientras que se le desacredita á diario porque unos cuantos vividores, más aficionados á molestar en las oficinas á los empleados que á molestarse ellos con los penosos trabajos de la escuela, por esos casos particulares se juzga á la clase entera, y ni ese juicio es exacto ni puede consentirse que los que trabajan sean montejados de holgazanes y de ignorantes.

El magisterio, en general, es muy trabajador y muy sufrido, desde que empieza su carrera modestísima hasta que tiene á su cargo la escuela, en donde trabaja en condiciones pésimas y verdaderamente brutales, sin mencionar el sueldo, vergonzoso é indecoroso para la nación que lo consiente. Estúdiense á conciencia las Normales, dada su actual y defectuosa organización, y se verá si en los dos, tres ó cuatro años de estudios que habilitan al maestro para serlo, puede humanamente hacerse el aprendizaje de educador, lo mismo en lo tocante al número excesivo de materias que han de estudiarse (cada una de las cuales necesita de varios cursos para sus elementales rudimentos), que en lo referente á su capacitación educativa, ambas cosas compejisimas y difíciles, en

las cuales es preciso ser un héroe para llegar á la meta.

El resultado no puede ser más desastroso. Ni puede saberse el contenido de la materia estudiada; ni el modo de elaborarse el conocimiento, que eso es lo más importante; ni puede conocerse el interior del niño para saber cómo evoluciona, sin entorpecer su evolución (que esto y no otra cosa es la educación), ni puede, en suma, darse un paso firme en ese camino intrincado y escabroso del cual depende el porvenir del niño. Y, sin embargo, el maestro se somete de buen grado á esas duras condiciones, y estudia más que puede, y aprueba sus cursos, y obtiene su título, y, á mayor abundamiento, necesita hacer una oposición, más difícil en el procedimiento que para una Facultad, si ha de conseguir una escuela, cuyo sueldo de entrada es de 825 ó 1.100 pesetas con las cuales ha de atender á sus necesidades de todo orden.

Omitimos aquí, en gracia de la brevedad, la lucha titánica que ha de emprender en el pueblo en que presta sus servicios, empezando por una Junta local; juzgadora del trabajo educativo; continuando con las exigencias de los padres de los niños; los exámenes, en que ha de dar gusto al cura, al cacique y á muchos aficionados que pretenden entender de todo, sin entender de nada; y con todos estos antecedentes y otros que no mencionamos por no ser molestos, ¿no demuestra el maestro un sufrimiento sin límites, casi rayano en la heroicidad?

Vengan, vengan aquí los maestros alemanes, belgas, ingleses y franceses; sométaseles á que eduquen, en locales pocoilgas, reducidos, oscuros, incómodos, malsanos, á 100 y 150 niños, ellos que no se entienden más que con 40 como máximo número, en escuelas perfectamente graduadas y con material adecuado, y veremos los milagros que hacen; porque verdadero milagro es educar, así como suena, á 100 niños, término medio, habida la consideración de que no existe educación posible y fecunda si no es puramente individual, en la mayor parte de los casos, aunque algunas veces sea también colectiva en número reducido, y si no se toma como punto de partida la experimentación y el análisis para llegar á la intrición en unidad y de ella formar las ideas propias con carácter positivo y racio-

nal. Lo demás no es sino mera instrucción, y para ella huelgan los conocimientos pedagógicos y huelga también la ciencia de educar.

Ahora bien: ¿se quieren maestros verdaderamente educadores? Pues es preciso formarlos en donde se pueda, con tal que se formen pronto y que sean de buena calidad. Un químico celebrísimo, muy amigo nuestro, nos decía no ha mucho tiempo lo siguiente: «La química no se hace en el libro ni en la Universidad; se hace en el laboratorio con una facilidad pasmosa». El médico no se hace en la Facultad; se hace en el hospital y visitando enfermos donde los haya. El naturalista no se hace sino observando los fenómenos que le ofrece la naturaleza, pródiga en ejemplares baratísimos. Los grandes capitanes no se hicieron en las academias ni en los cuarteles; se hicieron combatiendo al enemigo en el campo de batalla. Los arquitectos no se improvisan en la escuela; es preciso que se hagan construyendo obras de Arquitectura. El cerrajero se hace en la fragua; el carpintero en el taller. Los maestros no se hacen en las Normales, á las cuales no atacamos, porque sus profesores se multiplican y hacen cuanto pueden, teniendo en cuenta los medios de que disponen; los maestros, por último, se hacen en las escuelas, con los niños, que son, después de todo y sobre todo, el mejor material utilizable; que no puede substituirse por ningún otro; que se trabaja en vivo y en la verdadera realidad y que no es susceptible de engaño por que se presenta como es, en su sencillez maravillosa.

Que los maestros así formados serán empíricos, como nos dijo un ministro de Instrucción pública, verdaderamente amante de las escuelas acerca de este asunto. «Lo serán, enhorabuena, le contestamos; mas no nos negará el señor ministro que desde lo empírico ó experimental, recogiendo y sistematizando los datos que el fenómeno nos muestra y elaborándolos á través del intelecto, se llega á lo científico, como ha llegado lo que fué tosco mineral á ser la piedra preciosa que el señor ministro lleva en ese anillo.

El oficio de maestro, y no tratamos de rebajar á nadie llamando oficio á la profesión de educar, supuesto que nosotros no hacemos otra cosa; el oficio de maestro, repetimos,

necesita, como toda profesión, su aprendizaje correspondiente. En primer término, se exige la condición de hombre de gran cultura «positiva», que puede adquirirla cuanto más mejor, en los centros y por los medios que estime más convenientes, con tal que se capacite más para hacer labor propia que para retener y reproducir la ajena, porque esto le constituiría en fonógrafo. Y, en segundo lugar, necesita la cultura pedagógica ó específica, que no se adquiere sino en la escuela primaria dirigida por los mejores maestros, viendo trabajar á estos primero y trabajando después ellos solos con los niños en corto número, si queremos educación verdad.

¿Que este procedimiento no resulta económico? Lo sentimos; pero es el único que debe adoptarse si deseamos maestros que proporcionen buenos alumnos para el Instituto, buenos alumnos para la Universidad, buenos alumnos para las artes de todo género y buenos ciudadanos para la patria.

E. BARTOLOME Y MINGO

Tanfomía

Ni del famoso lienzo existente en nuestro Museo de Arte moderno, de Madrid, ni del linco é implacable fraile dominico Torquemada, pienso hablar, aunque ciertamente, el título de este trabajo recuerde una frase del protervo Inquisidor. Costó muchas lágrimas, y trajo consigo nefastas y horripilantes consecuencias el rígido criterio de este hombre para que recordemos siquiera su ceño y despotismo.

¿Quién es capaz de aventurar conjeturas ni de formar cábalas sobre lo que hoy pudiera ser el Estado español, á no haber intervenido cerca de Fernando é Isabel la influencia indiscutible de Fr. Tomás! El prior de Segovia opinaba de la misma manera que un ilustre purpurado lo hacía no há muchos años en la Alta Cámara cuando condensaba la política de la Iglesia en la antigüedad y en nuestros días, con respecto al pueblo en estas dos palabras: *par y catolicismo*.

En manera alguna podemos estar conformes con el criterio del que entonces emitio estos conceptos, que no era otro que el Sr. Arzobispo de Valencia, si la memoria no me es infiel.

Es verdad incontestable que el Catecismo es un epitome completo de moral práctica: no lo es menos que los filósofos de las Escuelas genúlicas no llegaron á entrever siquiera, en medio de sus especulaciones sorprendentes, las sencillas y á la vez sublimes verdades que encierra y los santos dogmas que revela.

(1) De La Escuela Moderna.

Si Aristóteles, Platón, Licurgo, Sócrates y otros egregios compañeros no lo consiguieron, omitir se deben los nombres de Epicuro, Empédocles, Pirro y otros muchos.

¿Pero es que el Catecismo lo es todo? ¿Es que el Catecismo es un nuevo panacea para todas las necesidades modernas? ¿Es que con las oraciones que de niños nos enseñan nuestras buenas y cristianas madres podemos resolver todos los problemas de la actual asistencia social?

Creo que no.

Uno cualquiera de nuestros grandes industriales almacena en sus talleres fuerzas motrices superiores á los 20.000 esclavos de raso; los Estados Unidos necesitarían para el tráfico actual unos 15 millones de hombres y 60 de caballos, lo que representaría un gasto de 63.000 millones de pesetas que ahora no vale más de 2.068 millones.

Con estos datos, fáciles son de calcular las nuevas orientaciones que en la vida comercial traen consigo estos cambios en la manera de vivir: fuerza incontrastable que se impone para las necesidades crecientes de la vida con más tenacidad y constancia que los grandes ejércitos y los férreos acorazados; fuerza que ahora, como siempre, en grande ó pequeña escala y habida cuenta de tiempo y circunstancias, fué el motor eterno de las injusticias de todas las civilizaciones.

Fijemos nuestra consideración en la Química cuyas fórmulas en un momento dado, arruinan á un país, haciendo inútiles sus producciones: que ha resuelto el problema de la alimentación intensiva en los vegetales, y que acaso, como dice el ilustre Piñerua, profesor de dicha asignatura en la Universidad central, puede darnos, dentro de no mucho, un formulario terapéutico casi universal.

Puede objetárseme que esos grandes problemas no han de ser resueltos por las clases populares, sino por las directoras.

A resolver esa dificultad, se enderezan estas líneas.

¿Cómo tendremos clases directoras, si no elevamos un poco la cultura de las primeras clases sociales, si no les enseñamos á discurrir, á que miren un poco en torno suyo y sepan para qué y cómo viven en el mundo, y de esta manera los ineptos puedan luchar mejor con los medios de resistencia que los aniquilan? ¿O es que se heredan la discrección, el sano criterio y la instrucción, con los títulos de nobleza y con las riquezas? Lo mismo el hijo del magnate que el del leñador, pueden elevarse á la primera magistratura del Estado y el cochero de punto como el humilde labriego, transformándose por su trabajo en capitalistas, pueden, desde su bufete, producir oscilaciones bancarias en el país más rico del mundo y declarar la guerra á una nación que nada entienda de cuestiones económicas.

Para librar las batallas del trabajo y de la inteligencia á que estamos condenados, por aquello de que Dios ha entregado el mundo á la discusión de los hombres, todos debemos emplear aquellos cinco talentos de la parábola del Evangelio. Si la ignorancia de las clases proletarias fuere siempre un mal relativo en nuestro país, forzado por las circunstancias que la favorecieron y tutelas que la conservaron, entre el pasado que se derrumba y el porvenir que se ofrece preñado de informes nebulosos, la cultura se impone para todas las clases sociales en to-

das sus formas, en todas sus manifestaciones, en todas sus intensidades; la educación del pueblo es y debe ser el primer deber y la primera, por no decir la única reforma que se han de proponer llevar á cabo esos que se llaman ministros de Instrucción pública, tan parecidos á fugitivos espectros y vistas cinematográficas.

Educad al pueblo, instruid al vulgo, exclamaba á cada momento el insigne preceptor del Delfín de Francia, Fenelón, y habréis cimentado con singular maestría el edificio de la felicidad del Estado.

Pero este problema está entre nosotros tan poco estudiado y con tanta indiferencia se le mira por todos, que á buen seguro que veremos deslizarse unos años sobre otros, sin que aparezcan en medio de tanta ignorancia, los crepúsculos de la estrella de la ilustración que con sus rayos trajera nueva vida y nuevas orientaciones.

No basta que las clases elevadas posean solamente instrucción; es un error tan grande como fácil de deshacer, el pensar que el obrero, el bracero, y en general el pueblo proletario, no necesita ser educado ni instruido para hacer lo que hace; si las clases del pueblo estuvieran realmente educadas é instruidas, harían más y mejor de lo que hacen, y no se torcerían tan fácilmente en su manera de conducirse.

¡Tanto monta la educación é instrucción de las clases desheredadas!

ALBERTO MARTINEZ

Valladolid—3—12—06.

¡Que se aclare!

La contestación del subsecretario de Instrucción pública á la Junta de Zamora sobre la enseñanza de adultos, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, han producido pésimo efecto entre los muchísimos maestros de esta provincia que desempeñan escuelas incompletas mixtas.

Y es natural que así suceda. El artículo 2.º del Real decreto de 4 de Octubre último no deja lugar á dudas respecto á las escuelas donde debe establecerse la enseñanza nocturna, pues bien claramente dice que ha de darse en toda escuela desempeñada por maestro; por las dificultades de orden económico, que ya insinuamos nosotros en otra ocasión, han debido pesar mucho en el ánimo del señor Jimeno, y de aquí sin duda el encargo de *char agua al vino* que ha debido dar al subsecretario, señor Herrero, pues de otro modo no nos explicamos que éste se atreviera á derogar el citado artículo 2.º, pues á tanto equivale su contestación á la consulta de la Junta provincial de Zamora.

Convendría que se dijera claramente desde la *Gaceta* si los maestros que desempeñan estas mixtas deben abrir las escuelas nocturnas y, en su consecuencia, formar los respectivos presupuestos para el año próximo, á fin de evitarse dudas y gastos quizá innecesarios. Proceder de otro modo nos parece poco serio.

CRISIS

El Ministerio Moret, de cuya constitución dimos noticia en el número anterior, ha durado poco más de 48 horas.

El Sr. Vega de Armijo ha conseguido formar el siguiente, llamado de concentración liberal, pero al que se augura vida poco más larga que al anterior:

Presidencia, Vega Armijo. Hacienda, Rivero.

Gobernación, Romanones. Estad., Pérez Caballero. Guerra, Weyler. Marina, Marqués del Real Tesoro. Gracia y Justicia, Barros. Fomento, De Federico. Instrucción pública, Jimeno.

De continuar las cosas por este camino, debemos perder toda esperanza de conseguir mejora alguna para la enseñanza, pues los ministros no tienen tiempo más que para jurar el cargo, tomar posesión y recoger sus papeles.

Cierto es que tenemos de nuevo en el ministerio de Instrucción pública á don Amalio Jimeno, de cuyos buenos propósitos en favor de los maestros nadie duda; pero tememos mucho que todos sus proyectos reformadores no pasen de ahí, de los buenos propósitos.

No somos políticos ni queremos serlo, y por tanto no hemos de exponer juicios sobre la desatentada política que viene haciéndose desde hace algún tiempo; pero es muy triste el espectáculo que dan los directores de la cosa pública, gastando en intrigas y escañales sin resultado el tiempo que debieran dedicar á gobernar el país.

El arte de comer

Refranes gastronómicos.—Los franceses y la gastronomía.—Los clásicos de la mesa.—Cómo y qué debemos comer para tener salud y llegar á viejos.

Un distinguido médico, el doctor Regnault publicó últimamente en la «Revue» un muy interesante trabajo acerca de tan importante materia. Hasta ahora casi todo el mundo creía que el comer era simplemente una función, una necesidad del organismo. Es más, en la vieja y tradicional España, la sobriedad era legendaria, como lo prueban numerosos refranes: «Hay que comer para vivir y no vivir para comer; más mató la cena que curó Avicena; más vale acostarse sin cenar que amanecer con deuda; hiédate á tí la boca y á mí la bolsa, etc., etc. Los franceses han sido siempre, en cambio, mucho más sensibles á los placeres gastronómicos y por eso solo la literatura francesa nos ofrece la notable colección titulada «Clásicos de la mesa», entre los que brilla en primera línea el célebre Brillat-Savarin, que descubrió á los ojos de la gente culta de su época todas las delicadezas y refinamientos que el hombre de buen gusto puede encontrar en la satisfacción de esta necesidad orgánica.

El doctor Regnault pretende hoy poner al alcance de todos este útilísimo arte, demostrando que gran parte de las molestias que nos aquejan, en particular la terrible dispepsia, son debidas al simple hecho de que no conocemos el arte de comer.

Empieza por sentar, con el célebre fisiológico ruso doctor Parlow, que para digerir bien hay que comer con gusto. Cuando tomamos algo insipido ó que nos desagrade, la saliva y el gusto gástrico se muestran retráctarios y se digiere con dificultad. En cambio, cuando se nos presenta un manjar apetitoso, se nos hace la boca agua. Pero no basta comer con gusto, sino que además es preciso no comer demasiado de prisa, ni con exceso. En efecto conviene comer con reposo y con lentitud, pues de lo contrario los jugos digestivos no pueden atacar los alimentos poco triturados y estos fermentan dando lugar á serias perturbaciones.

Sin incurrir en las exageraciones del sistema de Fletcher, que deseaba que nos pasásemos la vida masticando, reconoce el citado autor que la masticación prolongada, recomendada en todas las épocas por

los médicos, nos ayuda á conservar la salud, nos libra de la dispepsia, nos permite disminuir la cantidad de alimentos, sobre todo la ración de carne, que es la que provoca en nuestro organismo la mayor formación de toxinas, y nos hace disfrutar de mejor salud y de más excelente humor. El que masca bien rara vez será neurasténico.

Hace constar además el doctor Regnault que no solo comemos de prisa sino que comemos demasiado, y esto se explica, porque, aparte de la satisfacción de la gula, al comer de prisa hay que ingerir mayor cantidad de alimentos, puesto que una gran parte de ellos queda sin digerir. Los estragos producidos por el exceso en el comer son innumerables.

El primero que demostró prácticamente (anticipándose á los modernos métodos) la necesidad de reducir la ración alimenticia fué el célebre veneciano Luis Cornaro (146-1566) que logró por este medio fortificar su salud, llegar á edad muy avanzada y hasta modificar lo colérico de su carácter.

Hay que tener en cuenta que, según el conocido fisiólogo Atmator cerca del 4, 5 por 100 de los principios alimenticios quedan inútiles en estado normal.

Dejando á un lado la cuestión de determinar la ración alimenticia normal en que difieren bastante los autores, afirma el citado doctor, fundado en la experiencia, que si las naturalezas juveniles pueden soportar algún exceso en la alimentación, no sucede lo mismo con los hombres de cierta edad, de vida sedentaria ó de naturaleza poco robusta. El exceso en la comida trae por consecuencia el artritis, la neurosis, la melancolía, etc.

En consonancia con esta doctrina da el doctor multitud de consejos más ó menos prácticos para ayudarnos á moderar la voracidad ó gula y á disminuir de esta suerte la cantidad de alimentos ingeridos.

Ayudándose en las palabras de Fletcher, dice que: el que consigue comer poco y lentamente podrá comer de todo á los pocos meses y logrará digerir pedernales. Entre tanto que esto se realiza, debemos escoger con el mayor cuidado los alimentos de más fácil digestión. En este punto no están acordes la teoría y la práctica, pues hay estómagos delicados que digieren con facilidad alimentos considerados como indigestos. El autor lo atribuye al placer que produce el comerlo, aunque no puede deducirse de aquí que todo alimento que agrada se digiere fácilmente. En principio todo dispéptico debe abstenerse de los alimentos irritantes (pimientos ó ajíes, pimienta, mostaza, etc.) y de los alimentos grasos. En el mismo caso se encuentran los aperitivos, el ajeno y hasta el vino puro.

Para terminar dice algo el Doctor acerca de los condimentos más convenientes para los estómagos delicados y aconseja, según los casos y los países, ya el aceite puro de olivas, ya la manteca de vacas, que no debe cocerse, ya por último, la manteca vegetal, sacada de los cocos y que empieza á ser conocida y apreciada.

París, Diciembre de 1906.

F. FLORIÁN

«El Quijote» en las escuelas

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

La Sección primera de Consejo de Instrucción pública ha emitido con fecha 11 de los corrientes el siguiente dictamen:

«En vista de lo solicitado por el autor de «El Libro de las Escuelas»,

edición compulsada por la inmortal obra «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», y cuya edición fué informada favorablemente por esta Corporación y por la Real Academia de la Lengua, y considerando la necesidad de que las generaciones venideras conozcan el «Quijote», cosa que no ha ocurrido con las pasadas ni ocurre con la presente; por lo menos con la extensión debida:

Teniendo en cuenta lo informado por la citada Real Academia y constantemente por la crítica literaria acerca de la virtualidad y de la conveniencia de que se lea en todas las Escuelas el «Quijote», si bien adaptando su lectura á la capacidad de los niños en la íntima relación de su edad y de su vigor ético, toda vez que la más elemental prudencia aconseja prescindir en la lectura escolar de algunos pasajes libres, y la edición de referencia los ha suprimido con delicado esmero;

Esta Sección es de opinión que procede dictar una disposición dirigida á los maestros para que en sus ejercicios de lectura empleen la inmortal obra de Cervantes, ateniéndose para el mejor éxito de tan importante trabajo escolar al juicio emitido por esta Sección y por la Academia, ó sea utilizando al efecto ediciones como la que nos ocupa ó las que hayan merecido ó merezcan en el futuro análogo dictamen y sean objeto de una disposición del gobierno, y sin que este dictamen implique la obligación por parte de los escolares de adquirir la edición elegida por los maestros, y si sólo la de que éstos la posean en la forma que hoy poseen los demás libros.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con lo dictaminado, ha resuelto como se propone, y que se publique esta resolución en la «Gaceta de Madrid» á los efectos propuestos.

OFICIAL

Orden de 13 de Septiembre relativa á la cantidad que han de abonar los alumnos no oficiales de las Normales por derechos de formación de expediente.

Ilmo. Sr. En contestación al oficio de ese Rectorado, fecha 28 de Agosto último en que se traslada la consulta de la Directora de la Escuela Normal elemental de Maestras de Cuenca acerca de si las alumnas deben satisfacer derechos por formación de expediente;

Teniendo en cuenta lo prevenido acerca de la materia en el art. 13 del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, Real orden de 7 de Abril de 1895, así como la forma en que se hace la matrícula en las Escuelas Normales, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903;

Esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V. S. que las alumnas no oficiales de los estudios del Magisterio deben satisfacer por derechos de formación de expediente 2 pesetas 50 céntimos por cada grupo de asignaturas que constituyan un curso ó parte de él.

Lo que participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 13 de Septiembre de 1906.—El Subsecretario, Herrero.—Sr. Rector de la Universidad Central.

(Gaceta del 19 de Septiembre).

Orden de 27 de Octubre declarando que no es causa de exclusión en los concursos el no reseñar en la instancia la cédula personal.

«Vista la instancia presentada por doña Vicenta Hovía Aldir, recurriendo»

do contra el acuerdo de ese Rectorado (el de Santiago) que desestimó la reclamación presentada contra su exclusión del concurso correspondiente al mes de Febrero último:

Considerando que la causa en que ese Rectorado funda la exclusión relativa es que la interesa no seña en su instancia la cédula personal, no es suficiente al efecto, toda vez que reuniendo los interesados las circunstancias establecidas el art. 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y presentando los documentos que el 37 determina, pueden tomar parte en el concurso único:

Considerando que si bien los maestros que han pertenecido ya al magisterio público no pueden volver el mismo sin previa rehabilitación, es innegable su derecho a acudir á los concursos únicos; en los cuales, no habiendo precedido aquella circunstancia no se les debe reconocer los servicios prestados ni las categorías que disfrutaban al dejar la enseñanza: esta Subsecretaría ha acordado dejar sin efecto la resolución recurrida disponiendo que figure la interesada en el lugar de la propuesta que le corresponda teniendo en cuenta las manifestaciones del anterior considerando. Madrid 5 de Octubre de 1906.—Herrero.—señor Rector de la Universidad de Santiago.

(No publicada en la «Gaceta»)

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á escuelas de primera enseñanza.

Universidad literaria de Oviedo.—No habiendo aceptado D. Federico López, profesor de la Escuela Normal de maestros de León, el cargo de vocal suplente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños de este distrito, por motivos especiales de salud, se ha nombrado para sustituirle al de igual clase de la Normal de Oviedo, don Gregorio Pérez Arroyo.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes y demás efectos.

Oviedo, 27 de Noviembre de 1906.—El rector, Fermín Casella.

(Gaceta de Madrid del 1.º de Diciembre.)

Concurso de traslado á escuelas de primera enseñanza.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA.—Visto lo manifestado por la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Albacete, quedan adicionados al concurso de traslado, inserto en la Gaceta de Madrid del día 1.º del mes actual, la escuela superior de niñas de Villarrobledo y la de párvulos de La Roda, de dicha provincia, dotadas, respectivamente, con 1.350 y 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Lo que se hace público para conocimiento de las señoras maestras que se hallen en condiciones legales para concursar á las dos referidas plazas.

Valencia 26, de Noviembre de 1906.—El rector, José María Muchi. (Gaceta de Madrid del 1.º del actual.)

NOTICIAS

A fin de dar alcance á las noticias de la semana, lo mismo las de la provincia que las de carácter general que sean de interés para nuestros abonados, desde el presente número se publicará todos los lunes EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Al alcalde de Páramo del Sil se le ha notificado para que proceda á la clausura de una escuela privada no autorizada.

Al de Villamizar se le comunica se facilite local escuela y casa habitación á la maestra de Banecidas.

Al de Cabreiros del Río que repare el local escuela que está en malas condiciones.

Al de Jozar que repare la casa de Riosequillo.

Han tomado posesión de la Escuela de Igüña, Don Pedro Alonso, de la sustitución de Santa Elena de Jamuz, D.ª María Rubio García.

El maestro de Chozas de Arriba reclama se le de casa habitación y se hagan las obras necesarias en el local escuela.

El de Villafé, reclama le abone el Ayuntamiento los alquileres de casa y las retribuciones.

Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de El Burgo, para sustituir á la Maestra durante su enfermedad D. Esteban Baños y por el de Cubillas de Rueda, á D. Atenedoro Abian de la Mata, para suplente de la escuela de Quintanilla.

Han sido nombrados maestros interinos, de la escuela de Fresno de a Vega, D.ª Angela Diez Ramos; para la de Pozas, D.ª Vicenta Álvarez; id. para la de Muñecas, don Casimiro García Puente; id. para Bustillo del Páramo, D.ª Ana María Vidales; id. para la de Cuadros, doña Asunción Ferrero Dueñas; idem para San Pedro Bercianos, D. Manuel Fernández Franco; id. para la de Villar de Ciervos, D.ª Demetria Valiñas García.

Ha fallecido la maestra de las Grañeras, D.ª Teresa Santo Tomás.

Se han remitido á informe de las juntas locales de Fuentes de Carbajal y Quintanilla de Rueda, dos solicitudes de maestros que piden licencia por enfermos

Ha tomado posesión de la escuela de Campazas la maestra interina D.ª Consuelo Vicente Cadenas.

Ha cesado en el cargo de maestro de Montealegre D. Vicente Rodríguez y Rodríguez.

Se hallan vacantes las escuelas de Valdealiso, Lavaguellina y las Grañeras.

Hoy se han remitido las cuentas de material del primer semestre del partido de Sahagún.

Al señor Rector se propone para suplente del maestro de Quilós, imposibilitado de dar la enseñanza, á don Antonio Ramos.

El maestro de San Adrián del Valle comunica que apesar de la orden de clausura dada por la Junta provincial, sigue abierta la escuela privada que dirige don Servando Suárez.

El sábado se remitieron todas las nóminas de los Maestros de la provincia, pues este mes se cobrará con anticipación.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela de La Veguellina, D. Nicolás López Fogado.

Igualmente fué nombrado para la de Valdealiso D. Manuel Cuenca.

Se ha concedido licencia para actuar en las próximas oposiciones, á la maestra propietaria de Valdepina Vaca, en León, D.ª Sofía Juliana Muñoz Olivaz.

A la maestra propietaria de la escuela del Postigo bajo (Oviedo), D.ª Filomena Grobes, se le han concedido 45 días de prórroga á la licencia que disfruta por motivos de salud.

Se ha confirmado en el cargo de maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Jove, en Gijón, á D.ª Rufina Vega, interin se tramita el gubernativo que se le instruye por abandono de cargo.

Se han concedido 45 días de licencia, por motivo de salud, á don Ceferino Peláez, maestro de Villapérez.

Se ha remitido á la Junta de Instrucción pública de Oviedo para su confirmación, el acuerdo tomado por la Junta local de Laviana, trasladando al maestro propietario de Lorín, D. Bernardo Fernández y Alvarez, á la de Entralgo.

El maestro de Veneros, D. Melchor García, solicita el traslado á la de igual clase de Voymediano, en el Ayuntamiento de Boñar.

No obstante las denuncias hechas por la prensa, continúan abiertas las escuelas de enseñanza privada no autorizadas que dirigen en La Robla D.ª Odina Morán, D. Marcelino Bovis y D. Bernardo Escobar.

Ha terminado el plazo para la rendición de las cuentas de material de adultos del segundo semestre.

El 26 de Noviembre último ha fallecido D. José Terrón, padre de nuestros compañeros D. Tomás Terrón, D.ª Tomasa Mendaña y don Raimundo Avella, maestros respectivamente de Otero de Naragantes, Lillo y Montealegre, á quienes damos nuestro más sentido pésame.

También han fallecido D. Nicasio Villa y D.ª Teresa Santo Tomás, maestros respectivamente de Valdealiso y las Grañeras.

Acompañamos en el sentimiento á las familias de los finados.

El Rectorado del Distrito, en vista de la alzada de los maestros de Valdéspero de Somoza, ha dejado en suspenso el acuerdo de la Junta provincial que les imponía un mes de suspensión de sueldo, y ha devuelto el expediente á dicha Corporación, para que emita el informe que á la misma incumbe, devolviéndolo al Rectorado para estudio del Consejo Universitario y resolución de la Superioridad.

Por noticias de buen origen sabemos que las clases nocturnas en las escuelas de Villacalbiel y Villacé, á cargo de los maestros D. Andrés Delgado y D. Alejo Alvarez, vienen funcionando desde el día 12 del corriente, con la asistencia de 40 y 39 alumnos respectivamente, y que merced á los incansables esfuerzos de dichos profesores, sus resultados son en alto grado satisfactorios.

Los señores maestros de Villamoros de Mansilla y Villazanzo, han dispuesto sean vacunados y revacunados todos los niños de sus escuelas.

Aplaudimos el celo de estos compañeros, digno de ser imitado.

El Ayuntamiento de Hervás sostiene dos escuelas de niños, regentadas por los ilustrados maestros don Modesto Sánchez y D. Cirilo Gómez. Al organizar este año las clases de adultos, bastábale con asignar á cada maestro 275 pesetas de gratificación y 68'75 para material.

Pero el Ayuntamiento de Hervás estima que las clases de adultos entrañan para el pueblo importancia grandísima, y la labor de los maestros no está bien recompensada con la gratificación legal que se les concede, y así, ha acordado que en lo sucesivo figure en presupuestos para cada una de las clases de adultos:

Gratificación del maestro. 450 pts.
Gastos de material. 120
Luz eléctrica. 125

Total para cada clase. . 695

La conducta del Ayuntamiento de Hervás es digna de todo encomio, y bien merece que sea imitada por otros Ayuntamientos que teniéndose por protectores de la enseñanza, dejan las clases de adultos con el mínimo que la ley les señala, cantidad insuficiente para que puedan lograrse abundantes frutos.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública, y á propuesta de la Junta de patronato, fué nombrado D. Macario Iglesias maestro en propiedad de la escuela superior de Navia, con la dotación de 1.500 pesetas y demás emolumentos vigentes.

Se ha manifestado al presidente de la Asociación de maestros de Gijón, que las consultas y peticiones de los maestros con ejercicio público en la enseñanza, deben formularse ante la Junta local correspondiente, por ser el organismo oficial superior inmediato.

Han pasado á informe de la Junta de Instrucción pública de Oviedo las siguientes instancias:

Una de D.ª María Antonia Mesonero y Morillo, maestra propietaria de la escuela incompleta de San Juan, en Parres, que solicita nuevo título administrativo con 625 pesetas anuales, por razón de censo.

Y otra de D.ª Josefa Suarez Pérez, maestra en propiedad de la escuela de Novellana, en Cudillero, con igual pretensión.

Según leemos en la Gaceta de Instrucción Pública, el ministro de la Guerra, general Luque, ha mandado desmontar los 650 brillantes que adornan la insignia de María Cristina que recientemente le fué regalada por los españoles de la República Argentina, para distribuir su importe entre los colegios de huérfanos de militares.

Ha fallecido en Oviedo el respetable señor don Nicolás Pedrosa.

El número y la calidad de las personas que acompañaron el cadáver al cementerio, pusieron de manifiesto las generales simpatías á que, tanto el finado como su distinguida familia, supieron hacerse acreedores.

Reciba ésta, principalmente nuestro distinguido amigo don Facundo Pedrosa, la expresión de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

Consejo de Instrucción pública.— Sesión del pleno del día 16 de Noviembre: asuntos aprobados:

- 1. Validez del título de Maestro de don Hipólito Vernhettes.
- 2. Declarando que los Maestros don Juan Copel y don Antonio Franco tienen derecho á nuevo título administrativo.
- 3. Resolviendo favorablemente el recurso de alzada de don Alejo Hernández, Maestro de Imón (Guadalajara), sobre abono de retribuciones.

4. Proponiendo la separación por seis meses de doña Francisca Fernández Cabal, Maestra de Croñe (Oviedo).

5. Declarando incurso en el artículo 171 de la ley, á doña Matilde Piñer, maestra de Gurb (Barcelona).

6. Idem en art. 170 á doña Genoveva Sebastián, maestra de Tebar (Cuenca).

7. Acceder á la rehabilitación de doña Elisa Gómez.

8. Dejar sin efecto el nombramiento de doña Emilia Jové de maestra auxiliar de la escuela de San Fernando (Cádiz).

ANUNCIOS

«El Libro de las Escuelas» El Ingeniero Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel Cervantes Saavedra: «reducido y compulsado por D. Eduardo Vincenti, Consejero de Instrucción pública.

Obra declarada para texto de lectura en las escuelas primarias por el Real Consejo de Instrucción pública («Gaceta» del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. (Gaceta del 11 de Julio de 1906).

Edición de lujo, 3 pesetas.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., 2 pesetas, (en prensa).

Los pedidos al Administrador de «La Educación», paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

Libros de texto

Table with 2 columns: Book Title, Price (Pts. Cts). Includes titles like Doctrina Cristiana, Pedagogía, Historia de España, etc.

Bayón, 8, (junto al Banco de España)

Ramón Coderque Médico-Oculista

Consulta gratuita para los pobres: lunes y viernes de 2 á 4. Consulta particular diaria. Conde Luna 15, (Esquina á la de San Marcelo)

Consulta M. Mardones Médico-Cirujano

Premiado en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, y Especialista en enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos, ha establecido su residencia y vecindad en esta Ciudad, Cascalería núm. 9, 2.º izquierda (casa de los Valencianos). Horas de consulta: diariamente de 10 á 1, excepción de los domingos. Gratis á los pobres.

LIBRERIA PEDAGÓGICA DE ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

Derecho Usual Español

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por

MIGUEL DE TORO

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartóné.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Roman Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón Alcón.
Valladolid.—D. Fernando Santarén. Ponferrada.—D. Rogelio López.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Villadangos.—En casa del autor.
Esteban Juan.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TORO é HIJOS

París, 225, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas, 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

FESTONEADORES

Indispensables en las escuelas regidas por Maestros.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.



Hermoso e interesante litografiado al cromolitografía, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales, Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvador de G. Ponsoda

Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Roman Luera Pinto.

MANUSCRITO ESCOLAR

por

SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21 Razas humanas. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPOSITOS:

Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Oranse: Puertade Aire, número 39

